

## NOTA INFORMATIVA

**USO DEL REGISTRO TELEMÁTICO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO (CURSO: 2020/ 2021).**

**NUEVO PLAZO HABILITADO: DEL 18 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2020.**

### PASOS A SEGUIR

- Entre en la página de la Consejería de Educación  
[www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)
- Pinche en el apartado Escolarización.
- Presentación telemática de admisión del alumnado 2020/2021.
- Acceso (2ª pestaña).
- Identificación de la persona mediante NIF/NIE/PASAPORTE/  
MÓVIL.
- Siga los pasos que le van marcando.